

## INFORME SOBRE EL CONSEJO RECTOR de la AEI del 31/01/2023

La reunión del CR de la AEI, realizado de forma telemática, se desarrolló de acuerdo con el orden del día enviado.

**1) Aprobación, si procede, del acta anterior.** El acta, enviada con suficiente antelación, se aprobó sin modificaciones.

### 2) Informe del Director

El director presentó la actividad detallada de la AEI dando cuenta de las actividades de todo 2022, incluyendo cuestiones de personal, convocatorias y Plan de Actuación 2023. El enlace incluye todos los puntos informados. <https://saco.csic.es/index.php/s/5F9pAPSZnr5j2QQ>

### 3) Informe de la Presidenta de la Comisión de Control.

La Presidenta de la Comisión de Control, Teresa Riego, presentó la situación de las cuentas de la AEI, con el estado de ejecución de gastos e ingresos a 31 de diciembre de 2022. Estados definitivos a nivel presupuestario, aunque faltan algunas operaciones contables para el cierre definitivo de la contabilidad financiera. Respecto al presupuesto de gastos, los gastos globales son los siguientes:

CREDITO TOTAL: 1.399.628.818,67

GASTOS AUTORIZADOS: 1.375.968.903,13

GASTOS COMPROMETIDOS: 1.298.605.448,71

OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS: 1.173.655.884,21

Los gastos comprometidos ascienden al 92,78% del presupuesto de la Agencia para 2022 y las obligaciones y pagos reconocidos al 83,85%. Con respecto a la ejecución presupuestaria de los capítulos 7 y 8, los importes de las obligaciones reconocidas ascienden al 85,37 % del total de créditos disponibles, los créditos comprometidos al 94,25% y los créditos autorizados al 100%.

Los créditos comprometidos cuya obligación no se ha reconocido responden a las siguientes convocatorias que se resolvieron en 2022 pero no fue posible su pago en dicho ejercicio:

- Convocatoria de líneas estratégicas 2022 (PLE2022), por importe de 25.000.000 €.
- Convocatoria Colaboración Público Privada 2021 (CPP2021), por importe de 70.000.000 €
- Convocatoria Ramón y Cajal 2021 (RYC2021), por importe de 10.000.000 €.
- Convocatoria Juan de la Cierva Formación 2021 (FJC2021), por importe de 4.000.000 €.

Todas ellas son convocatorias del PRTR para las que se está tramitando la incorporación al ejercicio 2023 de dichos fondos, de modo que se pueda proceder al pago en este ejercicio.

Con respecto a los créditos autorizados y no comprometidos durante 2022, se corresponden con la convocatoria de Consolidación 2022 (CNS2022), por importe de 74.000.000 €.

Cabe destacar que la alta ejecución de los créditos PRTR se explican por las transferencias de parte de estos créditos a los OPIs (CSIC, CIEMAT, ISCIII) en noviembre de 2022, por lo cual se traslada la inejecución a dichos OPIs.

### 4) Aprobación del Plan de Actuación Anual 2023.

Como aspectos destacados de este plan se incluyen las mejoras en recursos económicos, en personal y en eficiencia de la gestión. También se destacan mejoras en las ayudas con racionalización de las convocatorias, un incremento de la visibilidad de la AEI y nuevas herramientas como el WAIVE para avanzar en las propuestas europeas con distintos países.

Se propone priorizar las acciones de Recursos Humanos, con mejoras salariales de los contratos pre y posdoc. En particular se ha comenzado la actualización de los predoc (FPI y FPU) para llegar en 2024 a igualar los cuatro años de salario al 75% del grupo M1 del IVCU-AGE. Se propone reforzar las convocatorias Ramón y Cajal y de Consolidación.

Asimismo, se detallan los cambios en los procesos de evaluación, promoviendo la agilización de los procesos y la aplicación de la DORA con los nuevos criterios, más centrados en la calidad que en la cantidad. Se implantarán los criterios de igualdad en todas las actuaciones de la AEI.

La consejera de CCOO describe en este punto la situación de colapso casi total de la administración del CSIC, tensionada por la incorporación de más de 2000 personas de los Centros Nacionales sin refuerzos en gestión y con pérdidas continuas de personal por jubilaciones o cambios a la AEI y otras dependencias ministeriales. En particular solicita que el **plan especial de productividades que se negocia para la AEI sea extensible a los OPIs y en particular al CSIC** como forma de atraer personal. Y plantea que no es conveniente ni ético “vestir un santo desvestiendo otro” como está haciendo la AEI ofreciendo niveles y complementos para convencer a personal de gestión clave del CSIC para cubrir puestos de la AEI. Los casos del jefe del departamento de Nóminas y el responsable del programa Sorolla del CSIC son los ejemplos más sangrantes.

Está claro que el sistema público de investigación tiene un déficit muy importante de gestión y lo más adecuado sería afrontar en conjunto el problema exigiendo la provisión de personal interno o la solución que la AGE juzgue conveniente, que venga a facilitar y reducir de forma significativa la carga de trabajo. El objetivo de simplificar la gestión que se repite por doquier es imposible de alcanzar sin personal formado suficiente. Hacen falta complementos dignos y sistemas de productividad y Acción Social que hagan atractivos los puestos ofrecidos.

El director repasa el calendario de convocatorias incluyendo RRHH y proyectos, con presupuestos asignados. Se está evaluando la primera Convocatoria de proyectos de Consolidación Investigadora, con 871 solicitudes. En primavera saldrá la siguiente convocatoria. La Convocatoria R3 se publicará en febrero y estará abierta a todos los doctores con experiencia independientemente de donde se haya conseguido. Un paso importante para el objetivo de atracción y recuperación del talento emigrado en la crisis, donde entre 15 y 20000 doctores tuvieron que emigrar por falta de futuro en el país.

La consejera de CCOO pregunta por las fechas de convocatorias de **proyectos estratégicos de transición verde, transición digital y pruebas de concepto**. Raquel Yotti responde que no hay prevista convocatoria de PC. Y que los proyectos de transición se convertirán en nuevo tipo llamado **Transmisiones**, integrado en los objetivos del **Plan de transferencia y** en la perspectiva del modelo de **Misiones**. Se plantea una nueva convocatoria en Líneas Estratégicas (5-6 líneas) combinando las tres agencias financiadoras, AEI, CDTI e INSIII, liderados por el sector público y con la participación obligatoria de empresas. Tanto los objetivos como las condiciones de los proyectos y de la convocatoria están en estudio y desarrollo y se prevé la convocatoria entre abril y mayo porque se deben resolver en 2023.

5) Asuntos varios, ruegos y preguntas.

La consejera de CCOO presenta varias cuestiones.

. **Participación del personal de las escalas técnicas en los proyectos de investigación, formando parte del equipo de investigación.** En las FAQs dice lo siguiente:

26. *¿Puede formar parte del equipo de investigación una persona que tenga el título de doctor/a o licenciado/a y que tenga vinculación como funcionario/a o como personal laboral si pertenece a un grupo o escala técnica?*

*Según el artículo 9.3 de la convocatoria, **el personal técnico de apoyo solo puede participar en el equipo de trabajo. Si no lo es y cumple el resto de los requisitos del artículo 9.1, podrá formar parte del equipo de investigación. Será la persona que represente legalmente a la entidad a la que pertenezca ese personal quien se responsabilice de si se trata o no de personal técnico de apoyo.***

Ante todo, se destaca que el personal técnico de apoyo **no existe en la ley de ciencia**, salvo una alusión en personal de universidades. La forma correcta de nombrar al personal técnico es como PERSONAL DE INVESTIGACIÓN.

La AEI no tiene problemas ni pone límites a la participación del personal técnico en los equipos de investigación, pero la decisión corresponde a las autoridades de los organismos participantes. En el CSIC la decisión está en manos de los directores, por lo cual esta situación se ha planteado en el siguiente CR del CSIC del 1 de febrero. El VICYT se ha comprometido a revisar los posibles casos de negativas de directores y analizarlos intentando limitar lo mínimo la capacidad de participación de este personal dado que la colaboración en proyectos es un mérito casi obligatorio en la promoción interna de este personal hasta que se estructure su carrera profesional.

**Convocatoria de Tecnólogos.** La OEP 2022 contiene por primera vez 25 plazas libres y 36 de Promoción Interna de esta escala, incorporada a instancia de CCOO durante la negociación de la ley 14/2011, como escala superior de la posible carrera del personal técnico de investigación. Once años después la escala no está desarrollada y no se ha respetado la negociación preceptiva para definir los requisitos de la misma (escalas y niveles, titulaciones, PI, etc). Pendiente de negociación desde marzo, se convocó una reunión informativa en diciembre de 2022 cuando ya se había enviado a FP.

Nadie responde cuando se pregunta sobre el estado de la convocatoria. Porque los rumores en Función Pública apuntan a que dicha convocatoria no cumple los requisitos de la nueva LFAGE. *Capítulo II, art 9. 2. Los cuerpos y escalas de personal funcionario se crean, modifican y suprimen por ley. Las normas de creación tendrán, como mínimo, el siguiente contenido: a) La denominación. b) La titulación exigida para el acceso. c) La descripción de las funciones básicas asignadas. d) Los requisitos específicos de acceso, en su caso.*

Se solicita información sobre la implicación del MICIN en el diseño de la **carrera profesional del personal técnico**, cuyos elementos básicos deberían integrarse en la LFAGE. Se contesta que no es competencia de la AEI sino del MICIN. Y seguimos sin noticias desde aquel momento.

El informe de situación de la AEI muestra el presupuesto más elevado de la historia y unos procesos que se intentan agilizar manteniendo un ingente trabajo de gestión ligado a la cantidad de convocatorias, fuertemente reforzadas por fondos PRTR. El presupuesto de proyectos de Generación de Conocimiento y Retos se ha consolidado y crecido de forma significativa en 2023 y se espera que se mantenga en 2024 y siguientes años, ya sin fondos PRTR y así podamos demostrar que estos fondos no fueron un espejismo, sino que contribuyeron a reforzar y consolidar un sistema público sólido y eficiente.

Alicia Durán  
Consejera de CCOO en la AEI

Madrid, 16 de febrero de 2022